

lo q.^o adverti en el 73: mas es lo q.^o le era opo^o
 y quiere abultar en la representac.^{on} q.^o lo
 ocurrido. Lo cierto es q.^o en el mes de Abril
 de 66: se repartieron a la Panaderia p.
 el abasto el Publico 2892: fan. el trigo
 el Ponto guardando en este el repuesto en
 fin el mismo mes 3862: fan. y ocho setes
 el modo q.^o ni el Ponto, ni el Patron pudiese
 ser causa de la escasez, y q.^o la que se
 experimento en el 73: fue qual qual.
 Ademas el q.^o tiene v. s. obrada Experiencia
 q.^o quien incita al populacho, y procura
 aparentarla, y abultar carestia, son reputados
 los mismos Panaderos por sus particu-
 culares fines.

Estos son los cargos q.^o en substancia ofrece
 la Representac.^{on} contra el Patron, Admin.^{on} el
 Ponto y su nro. En ninguno de ellos se propone
 q.^o hayan mal servido en el manejo de sus caudales,
 ni causado efectivamente perjuicio alguno: y si haia
 ellos el merito q.^o se justificada mejor comprehen-
 sion se dictare acordando lo mas justo y conveniente.

Resta decir sobre la revision del Reclamto para
 acomodarlo a lo q.^o correspondia al Pais, y se tenga
 por mas util al adelantamiento del Ponto, y alivio de
 este comun: Este es un fin justissimo, y q.^o todos son
 obligados a procurarlo por quanto medio dictaren
 la razon y la prudencia, atendidas las circunstancias
 todas, y lo q.^o huviere enseñado la experiencia.

Fundanse los Diputados para esta tan celosa
 sollicitud en q.^o el Publico siente muy mal el

